



19 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-024/2025

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 19 de marzo de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C. Lorena Villagrán Castillo, Q.B.P. Julio César González Lerma, Lic. Janeth Alexa Sánchez Chávez, Lic. Estefanía Ordoñez García y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de Tesorería Municipal y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de Sindicatura Municipal como Observadora, En Representación del Órgano Interno de Control como Observadora y en Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, se analizaron los asuntos surgidos en el desarrollo de la sesión como son los asuntos generales; levantándose la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, declarándose quórum legal, por lo que los acuerdos tomados gozarán de plena validez.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da a conocer los puntos que integran el orden del día 024/2025, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número C.A.A.C.S.-023/2025.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Concluida la lectura del orden del día, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos.

### 3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. P. Heriberto González Andujo da lectura al acta número C.A.A.C.S.-023/2025 correspondiente a la sesión ordinaria número 023/2025 de fecha 12 de marzo del año 2025; concluida la lectura, se somete a votación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quedando aprobada por unanimidad.

Página 1 de 4

2025, Año de la Mujer Indígena  
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua



19 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-024/2025

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

4.- La Dirección de Obras Públicas solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de concreto premezclado**, hasta por la cantidad de \$14,893,736.90 (catorce millones ochocientos noventa y tres mil setecientos treinta y seis pesos 90/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio número TM-919/2025, fechado el día 17 de febrero de 2025.

**Acuerdo:**

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública**, para la adquisición de concreto premezclado para este Municipio, hasta por la cantidad de \$14,893,736.90 (catorce millones ochocientos noventa y tres mil setecientos treinta y seis pesos 90/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como artículos 35 y 85 de su Reglamento.

5.- El Departamento de Recursos Humanos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificador** para la adquisición de uniformes secretariales del Seccional de Ciudad Anáhuac, incrementando en un 16.6524% el monto del contrato número **MCU-CAACS-052/2025 celebrado con la C. María Bárbara Rojas Zambrano**, siendo esta la cantidad de \$117,000.00 (ciento diecisiete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes de Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal.

**Acuerdo:**

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice **convenio modificador** al contrato número **MCU-CAACS-052/2025 celebrado con la C. María Bárbara Rojas Zambrano**, incrementando en un 16.6524% el monto de dicho contrato, siendo esta la cantidad de \$117,000.00 (ciento diecisiete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes de Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 97 de su Reglamento.

6.- En seguimiento al punto número 10 de la sesión ordinaria 023-2025 **se presenta** a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **las cotizaciones recibidas para la adquisición de croquetas para las mascotas de las diferentes unidades administrativas y agentes caninos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal**, por la cantidad de \$348,706.89 (trescientos cuarenta y ocho mil setecientos seis pesos 89/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-1095/2025 fechado el día 10 de marzo de 2025.



19 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-024/2025

**Acuerdo:**

En relación a este punto como no se cuenta con el mínimo de tres cotizaciones para evaluar y poder determinar la adjudicación, se acuerda por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se envíe una segunda ronda de invitaciones, agregando a proveedores que se encuentren en el Sistema de Contrataciones Públicas y se presenten en la próxima sesión ordinaria de Comité.

7.- En seguimiento al punto número 7 de la sesión ordinaria 023-2025 **se presenta** a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **las cotizaciones recibidas para la adquisición de aceites y lubricantes correspondientes a la partida 5 la cual resultó desierta en el proceso Licitatorio MC-CAACS-N06/2026 solicitados por el Departamento de Recursos Materiales**, contándose con suficiencia presupuestal.

**Acuerdo:**

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas, se le solicita a la Lic. Geovana Olivia Floriani Granados, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, quien se encuentra presente en esta sesión, se realice el dictamen técnico-económico correspondiente, mismo que deberá presentarse ante el Comité de Adquisiciones en la próxima sesión para su evaluación y determinar la posible adjudicación.

8.- **El Departamento de Recursos Materiales** presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **el dictamen a la Licitación Pública MC-CAACS-N09/2025** relativa a la **adquisición de refacciones para el equipo de transporte de esta Cabecera Municipal**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

**Acuerdo:**

Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, observándose que para la partida 1 se requiere solicitar suficiencia presupuestal adicional, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 69 fracción I de su Reglamento.

**ASUNTOS GENERALES.**

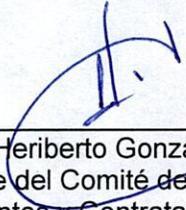
**No se presentaron.**

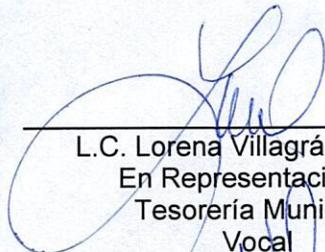
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.



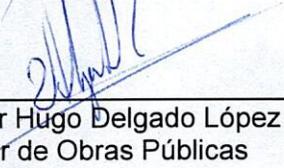
19 de marzo de 2025  
Acta C.A.A.C.S.-024/2025

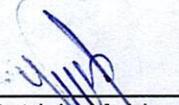
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAHTÉMOC CHIHUAHUA.**

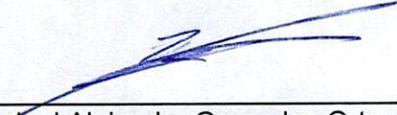
  
C. P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
L.C. Lorena Villagrán Castillo  
En Representación de  
Tesorería Municipal  
Vocal

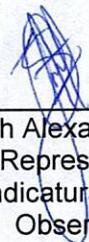
  
Q.B.P. Julio César González Lerma  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía  
Vocal

  
Ing. Víctor Hugo Delgado López  
Director de Obras Públicas

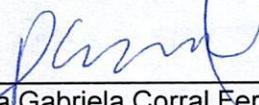
  
L.C. Laura Patricia Maldonado Pérez  
Jefa Administrativa de la  
Dirección de Obras Públicas

  
Lic. Joel Alejandro Granados Ortega  
Jefe de Departamento de  
Recursos Humanos

  
Lic. Geovana Olivia Floriani Granados  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

  
Lic. Janeth Alexa Sánchez Chávez  
En Representación de  
Sindicatura Municipal  
Observadora

  
Lic. Estefanía Ordoñez García  
En Representación del  
Órgano Interno de Control  
Observadora

  
Lic. Linda Gabriela Corral Fernández  
En Representación del Área Jurídica  
de Secretaría Municipal  
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 02/2025 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 19 de marzo de 2025.